

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA

GASOVIP S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores

GASOVIP S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

CPA MARCIA FLORES VASQUEZ, en mí calidad de Comisario de la Compañía **GASOVIP S.A.**, en el ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente; pongo en consideración de la junta de accionistas mi informe correspondiente a la compañía por el ejercicio económico del año 2017:

Ejerciendo las atribuciones que conforme al estatuto social y la ley de compañías me corresponden, he realizado el análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017; y he determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

Internamente la Empresa cuenta con departamento de Contabilidad, Ventas y Cobranzas mismos que están coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento empresarial.

Conforme el estatuto social, la administración ordinaria de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente y el Presidente, quienes en su calidad de representantes legales, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen con los empleados y funcionarios de los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

En éste Ejercicio Económico año 2017 existe una UTILIDAD que ascienden a la cantidad de TREINTA Y UN MIL DOS CIENTOS CINCUENTA Y TRES con SESENTA y DOS CENTAVOS DOLARES (USD \$31.253,62) de este valor se calculó el 15% Utilidad de Trabajadores y el 22% Impuesto a la Renta, estableciéndose como Utilidad Socios año 2017 el valor de DOL. CINCO MIL DOCE con CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.012,58).

Debo también referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de sus obligaciones tributarias tales como IVA, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta, Impuestos Municipales, contribuciones a la Superintendencia de Compañías , Aportes al I.E.S.S.; tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentran en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que puedan manifestar los señores administradores o accionistas de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Atentamente,



.....

CPA MARCIA FLORES VASQUEZ

COMISARIO DE GASOVIP S.A.